



Orden de 7 abril de 2016, por la que se elevan a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SSI/2568/2015, de 20 de noviembre.

Por Orden SSI/275/2016, de 25 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo), se aprobaron las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SSI/2568/2015, de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 3 de diciembre).

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones previsto en el apartado Tercero de la Orden SSI/275/2016, de 25 de febrero, y no habiéndose producido modificaciones en las mismas se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 7 de abril de 2016
El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero)
La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

María Jesús Fraile Fabra